



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	23840/2023
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
PERSONAL	

CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA (1) PLAZA DE OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS, DEL SUBGRUPO DE TITULACIÓN C2, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (CÓDIGO 1.4.048.16)

ANUNCIO

Valorado el primer ejercicio de la convocatoria, el Tribunal ha otorgado las siguientes calificaciones:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
YALTUGPB	ALCARAZ MATAIX, FRANCESC XAVIER	12,66
33ZVDFS5	BLANES CLIMENT, FRANCISCO JAVIER	20,66
DGGPM3AS	CARDONA JIMÉNEZ, RENATO	18,33
GEB52SUE	CERDÁN BOTÍ, JORGE	21,33
GB8TEP6F	DONCEL GARCÍA, ERIK	12
7Z69RGN9	HERRERA CONTE, ALEJANDRO	23,66
YHAGRCHD	LLORENS CAPSÍ, JAVIER	25,33
5256Y2TR	MICÓ ABAD, MARÍA DEL CARMEN	22
9AAG2Z7R	MORA CÓRCOLES, PAU	21
QFPLCUGB	OLTRA CASCANT, NÉSTOR	19
HA9DASXN	ORTIZ FENOLLAR, MANUEL	26
8RGGAHK9	RUIZ MOLINA, SAMUEL	15,66
A3DAWHSN	SILVESTRE JOVER, EMILIO JOSÉ	19,66



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Quedan excluidas de la convocatoria las personas aspirantes no mencionadas en la tabla anterior de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria que textualmente indica, con respecto a la fase de oposición, lo siguiente:

“Constará de dos ejercicios, que se valorarán con un máximo de 30 puntos cada uno de ellos, quedando eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 12 puntos en cada ejercicio.

Para superar la fase de oposición, la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios deberá ser, como mínimo, de 30 puntos”

De conformidad con el art. 8 de las bases generales de selección de personal del Ayuntamiento de Alcoy (BOP Alicante nº 194, de 11/10/2021), *“Las personas interesadas podrán presentar contra las resoluciones del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito motivado dirigido a la Presidencia del mismo, teniendo para ello un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación...”*

El próximo ejercicio de la convocatoria, segundo, se realizará el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en el antiguo edificio de la Escuela Industrial (Viaducto), sito en el Passeig Ovidi Montllor de Alcoy.

La Secretaria del Tribunal,